

27 Mai 2014

LUIS BORICÓN SANTURTÚN
c/ Anderdeuna, 2 1ºB
48960 Usansolo-Galdakao

SARRENA	ENTZERA
zk.	B. 201803

Ref: 33-14

Asunto: Denuncia relativa al vertido ilegal en varias fincas sitas en Alonsotegi (Bizkaia).

En relación con su escrito de 9 de enero de 2014 por el que comunica que en el relleno promovido por INTERBIAK, S.A. en la vaguada situada en el Barrio de Monte Alegre en el municipio de Alonsotegi se había procedido al depósito de residuos de construcción y demolición y de otro tipo de residuos, en concreto en parcelas de su propiedad, le comunico lo siguiente:

Que en orden a recabar información sobre las cuestiones planteadas en la citada comunicación, con fecha 6 de febrero de 2014 esta Dirección de Administración Ambiental solicitó a INTERBIAK, S.A. que presentara informe relativo a los residuos depositados en el relleno, las medidas adoptadas para impedir el vertido incontrolado de residuos en el relleno ejecutado en el Barrio de Monte Alegre en el término municipal de Alonsotegi (Bizkaia) así como cualquier otra consideración que estime oportuna. Asimismo, se requería la remisión del certificado de fin de actividad previsto en el apartado 3.B.5 de la Resolución de 28 de julio de 2005.

Que una vez recibida comunicación de la citada entidad, con fecha 25 de marzo de 2014 esta Dirección de Administración Ambiental requirió tanto a esa parte como a INTERBIAK, S.A. que presentara información adicional, recibándose con fecha 14 y 16 de abril de 2014 la documentación requerida.

Que una vez analizada la documentación presentada por ambas partes, no resulta posible determinar si el vertido de residuos objeto de su comunicación se realizó durante el periodo en el que la Diputación Foral de Bizkaia ocupó temporalmente las parcelas, esto es, si se llevó a cabo con anterioridad o posterioridad al 30 de mayo de 2008, y por lo tanto, no resulta posible requerir al órgano foral la adopción de medida alguna al respecto.

Atentamente,

Vitoria-Gasteiz, a 26 de mayo de 2014

ALEJANDRA ITURRIOZ UNZUETA
INGURUMEN ADMINISTRAZIOAREN ZUZENDARIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL